

Tipo Norma	:Decreto 74
Fecha Publicación	:18-12-2008
Fecha Promulgación	:30-09-2008
Organismo	:MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Título	:ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON ARMANDO LÓPEZ HERRERA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
Tipo Version	:Unica De : 18-12-2008
Inicio Vigencia	:18-12-2008
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=283734&amp;idVersion=2008-12-18&amp;idParte">http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=283734&amp;idVersion=2008-12-18&amp;idParte</a>

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON ARMANDO LÓPEZ HERRERA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

Núm. 74.- Santiago, 30 de septiembre de 2008.- Visto: La renuncia voluntaria que se acompaña; lo señalado en los artículos 146, letra a), 147 y 148 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y lo dispuesto en la ley N° 19.548, que fija la planta del personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la resolución N° 38, de 1998, de Encasillamiento; y el artículo 12° de la resolución N° 520, de 1996, y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

Acéptase, a contar del 1 de septiembre de 2008, la renuncia voluntaria de don Armando Luis López Herrera, (RUN N° 10.680.131-2), a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Grado 5° EUR, de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Rancagua. Se deja constancia que don Armando Luis López Herrera no se encuentra sujeto a investigación sumaria ni sumario administrativo.

Regístrese, tómesese razón y comuníquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Romy Schmidt Crnosija, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Neftalí Carabantes Hernández, Subsecretario de Bienes Nacionales.